

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 05 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2013 DOS MIL TRECE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de presentes y verificación de Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
3. Autorizaciones de Factibilidades.-----
4. Asuntos de Dirección General:-----
 - a) Invitación de quinta Reunión Sectorial.-----
 - b) Informe de Consejo Cuenca Lerma-Chápala.-----
 - c) Informe de ANEAS.-----
 - d) Colector Poniente.-----
 - e) Evento de fin de año.-----
 - f) Tema Raymundo Valencia.-----
 - g) Recisiones Administrativas.-----
5. Informe de Comisión de Hacienda del Consejo Directivo.-----
6. Medios de Comunicación.-----
7. Asuntos Generales.-----

1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria, presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.- DR. LUIS ARTURO ALCOCER ACOSTA. 2.- LIC. MARCO ANTONIO PEREZ JAIME.
3.- ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 4.- ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 5.- ING. FLOR DE MARIA GUERRERO TOLEDO. 6.- C.P. VANESSA ARIADNA MEZA ORTEGA 7.-ING. RAUL ALMEIDA JARA. 8.- M.V.Z. MELCHOR VAZQUEZ MENDEZ. 9.- ING. ERIC VALDEZ AVILA. 10.- ING. OCTAVIO MORENO OLIVA. 11.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE. 12. ING. JOSE LUIS ALONSO GASCA.-----

2.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha sesión, se procede a la firma de ella.-----

3.- Autorizaciones de Factibilidades; Como tercer punto, se solicita al Comité de Incorporaciones que de a conocer los puntos validados y acuerdos considerados en previa reunión de comisión, acto seguido, y en apoyo del Ing. Juan José López Peña se somete a consideración del Consejo Directivo y con informe técnico, las siguientes solicitudes de factibilidad:-----

San Ignacio Park: Solicitud de factibilidad; desarrollo industrial, comercial y habitacional, determinándose que requiere **I)** Para la dotación de agua, una Fuente de Abastecimiento, que provea la suficiente extracción, para garantizar la atención del proyecto, **II)** Para el saneamiento, una PTAR de aguas Residuales, incluyendo la disposición final de las mismas, **III)** Para el Majeo de Aguas Pluviales, la infraestructura hidráulica necesaria para el desalojo de las mismas, **IV)** en todos los casos, considerar los derechos y afectaciones necesarias.-----

Acuerdo: Derivado de la solicitud de factibilidad de servicios y con base al análisis e informe del Comité de Incorporaciones de este Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos Negar Constancia de Factibilidad de Servicios al Desarrollo Industrial "San Ignacio Park".-----

Royal Home: Solicitud de factibilidad; se informa que es un complejo distribuido en zona comercial, bodegas y el fraccionamiento residencial "Quinta las Flores", se establece que para dar seguimiento a dicha solicitud de servicios, se convocara a una previa reunión

con el Desarrollador y plantear de manera personal las acciones a considerar para otorgar los servicios solicitados. -----

Parque Industrial PANAM; solicitud de factibilidad, parque industrial que pretende el manejo de industria seca; se considera que existe la viabilidad de servicios de agua, drenaje y saneamiento, considerándose lo siguiente: -----

Para la dotación de agua: i) equipamiento de la Fuente de Abastecimiento de la Comunidad de Santo Tomas, ii) Proyecto y Construcción de una línea de conducción a partir de la fuente de Abastecimiento de Santo Tomas hasta el desarrollo.-----

Para la descarga de aguas residuales: i) Conexión a las redes existentes del SAPAS. ---

El manejo de las Aguas Pluviales, requerirá un análisis por aparate. -----

El pago de derechos, deberá de estar resuelto a la firma del convenio. -----

Acuerdo: Derivado de la solicitud de factibilidad de servicios y con base al análisis e informe del Comité de Incorporaciones de este Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos otorgar Constancia de Factibilidad de Servicios Condicionada al Desarrollo Industrial "PANAM". -----

Quinta San Lázaro: solicitud de factibilidad; desarrollo habitacional, en el que se considera la viabilidad del servicio de agua potable, drenaje y saneamiento condicionada.

Acuerdo: Derivado de la solicitud de factibilidad de servicios y con base al análisis e informe del Comité de Incorporaciones de este Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, El Consejo Directivo determinó por unanimidad de votos otorgar Constancia de Factibilidad de Servicios al Desarrollo Habitacional "Quinta San Lázaro".-----

4.- Asuntos de Dirección General.-----

a).- Invitación Quinta Reunión Sectorial; se informa que se recibió por parte de la CEAG la invitación para asistir a la Quinta Reunión sectorial de Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento del estado, el día de mañana 04 de Diciembre a las 9:30 a.m. en el Hotel Boutique "Misión Casa Colorada" en la Ciudad de Guanajuato, Capital, de tal manera que el Ing. Rogelio Torres hace extensiva la invitación a todo el Consejo Directivo y puedan asistir. -----

b).- Informe de Consejo Cuenca Lerma-Chápala; Por parte del la Arq. Marisa Bravo, Directora General informa sobre la asistencia que tuvo a la reunión del Consejo Cuenca Lerma-Chápala, en la que se expusieron puntos importantes relacionados a la disponibilidad del recurso del agua, comentando que la próxima reunión se realizará en la Ciudad de Chápala de la cuál hará de conocimiento e informara al Consejo sobre los puntos tratados. -----

c).- Informe de ANEAS; En relación a este punto, la Arq. Marisa Bravo informa de la asistencia a la XXVII Convención Anual en la Ciudad de Acapulco Gro., en la que se emplearon temas importantes para considerar dentro del SAPAS, del personal que asistió presentaron un informe con las propuestas que cada determino viables para el buen desempeño del Sistema, asimismo presenta al Consejo Directivo, un cuadro comparativo del presupuesto que se había autorizado para el pago de los gastos que se causarían a la asistencia de dicha Convención, autorizándose en un principio la cantidad de \$46,614.26, del cual sólo se ejerció la cantidad de \$45,035.18, quedando un ahorro por la cantidad de \$1,584.08. -----

d).- Colector Poniente: Se comenta que los recursos ya están asignados, solo falta la determinación de saber quien ejecutara dicha obra, si por parte de presidencia municipal o por parte del SAPAS.-----

e).- Evento de fin de año; Dentro de los puntos a tratar de la Dirección General, se informa que se recibió por parte de la Presidencia Municipal la invitación para asistir al evento de fin de año, sin embargo se estableció que dicho evento tendría un costo y que se apoyaría con regalos para el personal que asista, intercambiando puntos de vista y analizar que se realizara el evento de fin de año a todo el personal del SAPAS, se determino que al evento de presidencia solo asistirá el Consejo Directivo, Directores y jefes de Departamento. -----

f).- Tema Raymundo Valencia; se informa que se recibió la resolución del expediente C430/2012, relativo al juicio Ordinario Civil promovido por Raymundo Valencia en contra de

Fernando Padilla, del H. Ayuntamiento y de este SAPAS, por lo que concierne al Sistema se determino en la resolución, que la línea de drenaje sanitario no invade la superficie de la parcela propiedad del C. Raymundo Valencia, ya que la infraestructura de drenaje sanitario se encuentra ubicada dentro del área correspondiente al Derecho de Vía por lo tanto a las partes demandadas se les absuelve de las prestaciones que se les fueron reclamadas en el juicio. -----

g).- Recisiones Administrativas; En relación a este tema, se informa al Consejo Directivo que en el transcurso de la semana se realizaron ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en Guanajuato, dos Convenios de Terminación Laboral, el primero del C. **Alejandro Andrade Ramírez** expidiéndole un cheque por concepto de finiquito por la cantidad de \$ **\$12,952.29**, el segundo a nombre del **Lic. Agustín Edmundo Bravo Zamora**, expidiéndose cheque por concepto de finiquito por la cantidad de **\$140,000.00**, así mismo se informa que se realizó un Acta Administrativa al **C. Miguel Ángel Hinojosa Nila**, acta administrativa que en su momento se negó a recibir.-----

5.- Informe de Comisión de Hacienda del Consejo Directivo: De igual forma, procede la Comisión de Hacienda mediante el C.P. Carlos Ramírez a informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de su comisión, validando sea considerado ante el pleno del Consejo Directivo la homologación del clasificador por objeto del gasto, con la finalidad de dar cumplimiento a la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contaduría Gubernamental a partir del ejercicio 2014. -----

Acuerdo: Previo informe de la Comisión de Hacienda y Administración del Consejo y bajo los argumentos establecidos por el Director de Administración y Finanzas, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la homologación del clasificador por objeto del gasto con la finalidad de dar cumplimiento a la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contaduría Gubernamental a partir del ejercicio 2014. -----

6.- Medios de Comunicación. -----

Se comenta e informa a los miembros del Consejo Directivo y de mas asistentes convocados, sobre las notas publicadas en el periódico de mayor circulación dentro del Municipio de Silao y del Estado de Guanajuato.-----

7.- Asuntos Generales.-----

PRIMERO.- Referente al tema del Fraccionamiento los Fresnos, solicita el Ing. José Luis Alonso se le informe sobre el avance de regularización toda vez que por parte del Lic. Carlos Escalante, está solicitando se le haga la liberación de 5 predios, para su posible veta, a lo que se le informa que a la fecha por parte del Desarrollador Lic. Alejandro leal Kirchbach, no se ha obtenido respuesta de regularización.-----

SEGUNDO.- Por último, comenta el Director de Administración y Finanzas que como en cada año se presupuesta el pago de una dieta adicional en el mes de Diciembre a cada Consejero, lo cual somete a consideración del Consejo se apruebe dicha dieta para este ejercicio fiscal.-----

Acuerdo: En atención a lo manifestado por el C.P. Carlos Ramírez, Director de Administración y Finanzas referente a la dieta anual que se entrega en el mes de Diciembre de cada año al Consejo Directivo, establece que dicha dieta se entregue en función del inicio de gestión de cada Consejero correspondiente a un mes; Por lo anterior, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos que dicha dieta se entregue con base al período de gestión de cada Consejero, ya que en el mes de Abril se eligió al nuevo Consejo Directivo. -----

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 13:52 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----